

Guayaquil, 28 de Diciembre de 1.998

83572

Senores
Superintendencia de Companias.
Ciudad.-

EXPEDIENTE # 83572

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en los articulos 21 y 202 de la Ley de Companias, cumpla en hacer conocer a usted, que el dia de hoy, se ha registrado en el libro de Acciones y Accionistas de la Compania TANCORP S.A., la cesion y transferencia definitiva de las acciones correspondientes al capital pagado de esta Compania, realizado por la senora JESSICA LEON DE ESPINOZA con cedula de identidad No. 0909659781 y su conyuge senor HAROLD ESPINOZA LEON con cedula de identidad No. 0917573255, como cedentes, la primera de nacionalidad ecuatoriana y el segundo de nacionalidad estadounidense, a favor de la Compania EXPORMAINSA S.A. con registro unico de contribuyente No 0991388192001 de nacionalidad ecuatoriana en calidad de cesionario y que se detalla a continuacion. Cesion que realiza con la anuencia del conyuge del Cedene, senor HAROLD ESPINOZA LEON, de conformidad con lo establecido en el articulo 181 del codigo civil vigente.

Titulo No. CERO UNO. ACCIONES UNO AL DOS MIL QUINIENTOS (2.500).- VALOR: S/. 1.000 cada accion.- VALOR TOTAL: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 2'500.000).

Muy atentamente,



HAROLD ESPINOZA LEON
C.I. No. 0917573255
PRESIDENTE DE TANCORP S.A.

39975

